

NUEVA REVISTA CAMINANDO

APISF
Mayo 2015



San Isidro, patrón de Madrid.

Revista de la Asociación de Padres por la
Integración San Federico
Vol 8. Mayo 2015
revistacaminando@apisf.org

Contenidos

San Isidro	Pg 2
Caminando Informa	Pg 4
Noticias	Pg 5
Colaboraciones de los lectores	Pg 6
Anexos	Pg 8

San Isidro, patrón de Madrid



La festividad y su celebración y tradiciones Fiestas de San Isidro Labrador giran en torno a la asociación que hay entre el agua y San Isidro...

San Isidro nació en Madrid, supuestamente el 4 de abril de 1082, y según era mencionado en su época, poseía el don de serle fácil encontrar agua. Los asedios almorávides a la ciudad de Madrid hacen que tenga que emigrar, pero en 1119 regresa a Madrid para vivir en una casa cercana a la Iglesia de San Andrés. El 30 de noviembre de 1172 muere en su casa, haciendo que su fama aumentara. El cuerpo del Santo se exhumó en abril de 1212 por primera vez y fue introducido en un sepulcro de la Iglesia de San Andrés (Madrid), donde permaneció hasta 1266. La devoción del Santo fue creciendo y su cuerpo a veces era sacado de procesión con el objeto de invocar lluvias. En 1520 Juan de Vargas solicita permiso papal para construir en la Plaza de la Paja una pequeña capilla dedicada al santo, y poder colocar allí sus restos. Finalmente, construye en 1528 una ermita dedicada a San Isidro a las afueras de la ciudad, este edificio dio origen a la visita que anualmente hacían los madrileños. El 14 de julio de 1619 se beatifica a Isidro y se fija la fiesta para el 15 de mayo. El cuerpo del santo se introdujo en 1692 en una caja de madera regalada por Mariana de Neobourg, la esposa de Carlos II. La canonización hizo que se buscara un nuevo emplazamiento para sus restos y en 1669 se traslada a la capilla de San Isidro. La devoción que tuvo Carlos III por el Santo hizo que los restos fueran trasladados, por quinta vez, al Colegio Imperial y ya justo antes de su muerte solicitó que los restos de San Isidro y su mujer fueran trasladados a la cámara real.

Delante de la Ermita de San Isidro existía una pradera que recogía a los primeros madrileños que querían disfrutar de su romería. Es costumbre ya desde el siglo XVI la de merendar en el césped de la pradera y aprovechar el agua de los manantiales cercanos. Los múltiples puestos en los alrededores vendían rosquillas (Rosquillas del Santo), entre las más famosas se encontraban, las tontas (sin recubrimiento), las listas (con baño de azúcar), las de Santa Clara, las francesas y las populares de la «tía Javiera» y las de «fuenlabrada», generalmente ensartadas en un bramante. Recuerda el escritor Benito Pérez Galdós en su obra "Mayo y los Isidros" que era costumbre viajar a Madrid en esta celebración, de esta forma la capital se llenaba de extranjeros recorriendo las calles.

En la actualidad las celebraciones se reparten a lo largo de toda la ciudad, las diversas casas regionales ubicadas en Madrid suelen hacer bailes regionales en la Plaza Mayor, semanas gastronómicas, verbenas de barrio, ferias taurinas, actos religiosos, actos deportivos como regatas en el río Manzanares... Cada 15 de mayo es costumbre que los madrileños se reúnan para comer en la famosa pradera y beber el agua que sale del caño de la ermita.

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Fiestas_de_San_Isidro_Labrador

¡Felices fiestas a todos!

Gaminando informa

Puedes seguir todas nuestras novedades en nuestra página web: www.apisf.org.

¡No te lo pierdas!

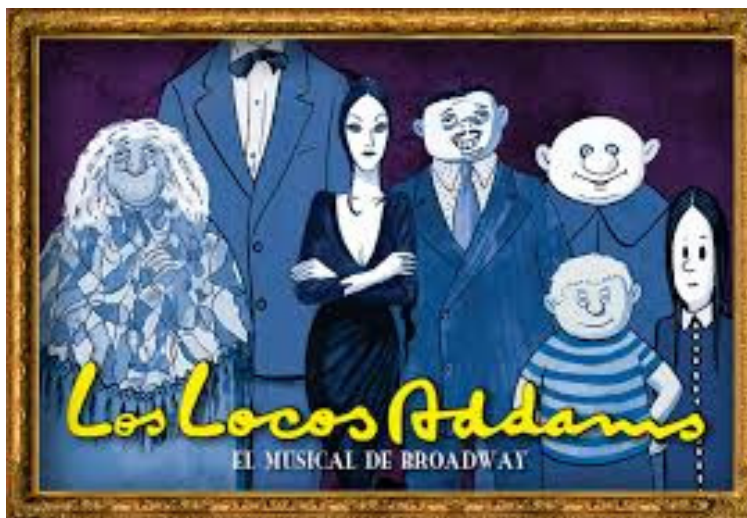
NOVEDADES EN LA PROGRAMACIÓN DE OCIO

Como parte de la nueva filosofía que está acompañando a la asociación en el último curso, habréis ido comprobando que las actividades de ocio cada vez son más variadas, frescas y actuales. El mes de mayo es especialmente novedoso con dos grandes actividades a las que os invitamos a participar!

¡¡¡MUSICAL!!!

¡¡El sábado **23 de Mayo** nos vamos a disfrutar de un musical por todo lo alto!!

Es una gran novedad dentro de la programación de ocio de la asociación y esperamos que os encante tanto como a nosotros.



Ese día, la hora para quedar se adelantará un poquito, sigue atento a la información de nuestra web y disfruta con nosotros.

Además, junio también vendrá cargadito... **chiringuito**, fiesta de fin de ocio, bailes....

Y también estamos preparando ya los **campamentos** de verano... ¡¡Os mantendremos informados!!

GRAN FIESTA DE PRIMAVERA 2015:



Este año para todas las personas apuntadas a ocio, nos vamos a ir a cenar y a dar la bienvenida a la primavera como se merece.

El gran evento será el **30 de mayo**, sábado, y si vas a querer asistir no olvides inscribirte antes del 22 de mayo para reservar tu plaza.

Será una noche inolvidable con baile y cena por todo lo alto ¿te lo vas a perder?

Noticias

Luchando por la dignidad, fotógrafos comprometidos

Los fotógrafos Nacho Izquierdo, Nando Rivero y el realizador Łukasz Filar unen fuerzas en un nuevo proyecto fotográfico, que gestado al estilo de la fotografía documental, nace con el objetivo de dar visibilidad a la situación que atraviesan las familias de los dependientes.

Se trata de una colección de 30 fotografías en blanco y negro con las que se denuncia la difícil situación en la que se encuentran las personas dependientes y sus familias a causa de los recortes.

“Luchando por la dignidad.” es el resultado de tres meses de convivencia de los fotógrafos con cinco familias de Guadalajara que no han dudado en abrirles las puertas de sus casas para mostrarles su realidad cotidiana.

Nacho Izquierdo y Nando Rivero poseen una larga trayectoria profesional, vinculada en buena parte al compromiso social que impregnan en muchos de sus trabajos. La colección de fotografías se completa con un documental en el que se incluyen testimonios de familiares.

Toda la info en:

<http://www.luchandoporladignidad.com>

La promoción de la autonomía personal se extiende a todos los grados de dependencia

Así lo establece el Real Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en virtud del cual se modifica el catálogo de prestaciones y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El real decreto del 27 de diciembre de 2013 ya regulaba el servicio de promoción de la autonomía personal para las personas de grado I (dependencia moderada), y el Real Decreto publicado hoy lo amplía ahora a las de grado II (dependencia severa) y grado III (gran dependencia).

A juicio del Cermi, esta decisión era "reclamada y esperada por el sector de la discapacidad", ya que supone extender la prestación del servicio de promoción de la autonomía personal a todos los grados de dependencia y eliminar así una restricción que no estaba justificada. La promoción de la autonomía personal, "por definición, ha de ser disponible para todos los grados de dependencia", concluyó.

La norma publicada hoy en el BOE establece que las personas calificadas con grado I o II (dependencia moderada o severa) recibirán un mínimo de doce horas mensuales de atención o su equivalente en sesiones. En cuanto a las de grado III o gran dependencia, se contempla un mínimo de ocho horas mensuales de atención o su equivalente en sesiones. También se especifican como servicios de promoción de la autonomía personal la habilitación y terapia ocupacional, la atención temprana, la estimulación cognitiva, la promoción, el mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, la habilitación psicosocial para personas con enfermedad mental o discapacidad intelectual y los apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria.

Fuente: <http://www.feapsmadrid.org/node/11276>

Colaboraciones

Nueva Revista Caminando

Seguimos avanzando con la nueva revista. Queremos que sea un reflejo de la nueva imagen de la asociación, más moderna, más actual, más cercana...y que cuente con la participación de todos vosotros.

A partir de ahora, la revista se nutre de las ideas de todos los que queráis participar (historias, testimonios, entrevistas, cuentos, chistes, dibujos, fotografías...). Podéis enviar vuestras contribuciones a revistacaminando@apisf.org

No os olvidéis de indicar vuestro nombre y qué os une a la asociación (socio, voluntario, participante, etc...).

Tras un proceso de supervisión, serán publicadas en los siguientes números ¡Anímate a participar!

*Recetas de las
famosas rosquillas
de San Isidro, para
chuparse los dedos!*

Ingredientes...

- Harina, 250 gramos
- Azúcar, 100 gramos
- Huevo, 4 unidades
- Levadura en polvo, 1/2 cucharadita
- Licor de Anís, 1/2 taza
- Anises, 1 cucharadita
- Piel de limón, 1 unidad
- Aceite de oliva, 6 cucharadas

Preparación...

Ponemos unas seis cucharadas de aceite en una sartén a calentar, cuando empieza a estar caliente, echamos la cáscara de limón y la dejamos a fuego suave durante unos diez minutos. Después, retiramos la cáscara de limón (la puedes tirar). Apartamos la sartén del fuego y dejamos que se enfríe el aceite.

Por otro lado, echamos la cucharadita de anises en otra sartén y los tostamos mientras los vamos moviendo. Una vez tostados, los echamos al mortero y los machacamos hasta que queden como polvo.

A continuación, en un cuenco batimos tres huevos con el azúcar hasta que estén espumosos, añadimos el aceite frito, los anises en polvo que hemos tostado antes, la copa de anís y la harina. Mezclamos todo bien hasta obtener una masa uniforme. Podemos añadir un poco de harina si la masa queda demasiado líquida. Tapamos el cuenco con un paño y dejamos reposar la masa una hora en el frigorífico o en un lugar fresco.

Después, dividimos la masa en doce partes, formando bolas con ellas, las aplastamos un poco y le hacemos un agujero en el centro para darles la forma de rosquillas. Un truco para manejar la masa es engrasarse ligeramente las manos con aceite, así no se nos queda pegada en los dedos.

Finalmente, engrasamos la bandeja de horno y colocamos las rosquillas, teniendo cuidado de que queden separadas unas de otras. Batimos el huevo restante y pintamos las rosquillas con él. Calentamos el horno y cocemos las rosquillas a media potencia hasta que estén doradas por la parte superior.

El acabado...

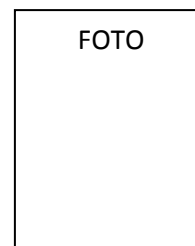
Todas se componen de la misma base, diferenciándose unas de otras en su acabado final. Las rosquillas tontas no llevan ningún acabado, no van bañadas, de ahí su nombre. Las listas van bañadas con un azúcar fondant del color que se les quiera dar. Las de Santa Clara están recubiertas con un merengue seco, originalmente blanco. Finalmente, las francesas se acaban con un rebozado de granillo de almendra.



ACTIVIDAD:

- | | | |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Natación. | <input type="checkbox"/> Alfabetización. | <input type="checkbox"/> "A Bailar" |
| <input type="checkbox"/> Baloncesto. | <input type="checkbox"/> Cocina | |
| <input type="checkbox"/> Fútbol. | <input type="checkbox"/> Ocio. | |
| <input type="checkbox"/> Informática | <input type="checkbox"/> Formación mañanas | |

A.P.I.S.F.



NOMBRE Y APELLIDOS :

FECHA DE NACIMIENTO:

TELÉFONO FIJO Y MÓVIL:

DOMICILIO:

CÓDIGO POSTAL:

POBLACIÓN:

D.N.I.:

Nº DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:

PORCENTAJE RECONOCIDO DE MINUSVALÍA:

GRADO: NIVEL: OTORGADO EN LA LEY DE DEPENDENCIA.

CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR INFORMACIÓN:

¿TOMA MEDICAMENTOS? ¿CUÁLES?:

¿TIENE ALERGIA? ¿A QUÉ?:

NOMBRE DEL PADRE Ó TUTOR:

PROFESIÓN: TELÉFONO LABORAL Y MÓVIL:

D.N.I.:

NOMBRE DE LA MADRE Ó TUTORA:

PROFESIÓN: TELÉFONO LABORAL Y MÓVIL:

D.N.I.:

CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR INFORMACIÓN:

Autorizo a que se domicilie en mi cuenta bancaria

**Nº con 20 dígitos: _ _ _ _ (entidad) / _ _ _ _ (oficina) / _ _ (D.C)/
_ _ _ _ _ _ _ _ (nº de cuenta).**

La cuota perteneciente a las actividad de....., que ascienden a un total de..... € trimestrales por actividad, así mismo me comprometo a abonar las cuotas así como los gastos que pueda causar la devolución de estas actividades, siempre y cuando no haya presentado el cese de actividad por escrito. Fecha y firma del titular de la cuenta

ASOCIACIÓN DE PADRES POR LA INTEGRACIÓN SAN FEDERICO.
"CAMINANDO"

Don **con D.N.I:**
padre, madre o tutor de, **con domicilio en :**
....., **Nº:**, **C.P: 280..... Madrid,**
autoriza a su hijo /hija para que participe durante el año 2014 / 2015 en las actividades inscritas, llevadas a cabo por la Asociación de Padres por la Integración San Federico y a participar en actividades de ocio y excursiones que la Asociación organiza.

Observaciones:

- Se compromete a reservar la plaza de ocio, para participar en el plazo indicado para ello (siempre antes del jueves de la actividad a realizar).
- Manifiesta su sometimiento al régimen de organización de las actividades que se lleven a cabo por parte de la Asociación y hace expresa delegación de su potestad sobre su hijo /hija a favor del personal de ésta.

Se hace extensiva esta autorización en caso de urgencia médica, y siempre que no se haya podido contactar con el padre /madre / tutor, para que el responsable de la actividad tome las medidas más oportunas.

- Autoriza a la Asociación de Padres por la Integración San Federico a reproducir imágenes o fotografías de su hijo, así como que dichas imágenes puedan aparecer en la página web de la Asociación, tomadas en las actividades y eventos organizados en la Asociación. SI NO

Para que conste, firma la presente en Madrid, a de del 201_

Firma del padre /madre / tutor